


En mi calidad de Revisora Fiscal de la  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA con NIT. 811.028.188-1,  
Me permito certificar:

1. Que la Institución Universitaria Salazar y Herrera se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín en la Carrera 70 N° 52 - 49 Sede Estadio con teléfono 448 87 02. Es una Institución de educación superior, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1104, del 17 de abril de 1997. Está constituida como persona jurídica de Derecho Canónico y como tal está sometida a la Jerarquía y Legislación Eclesiástica y a la normatividad del Estado sobre Educación Superior, como entidad sin ánimo de lucro, con Personería jurídica de Derecho Civil, con fundamento en las normas constitucionales y concordatarias, acatando las disposiciones legales vigentes.
2. La Institución Universitaria Salazar y Herrera no fue contribuyente del impuesto de Renta y Complementarios hasta el 31 de diciembre de 2016, a partir de dicha fecha y según lo dispuesto por la Ley 1819 de 2016, la Universidad pasó al régimen Tributario Especial en los términos del artículo 19 del Estatuto Tributario.
3. Invierte el producto de las donaciones exclusivamente en el territorio Nacional.
4. La Universidad recibió en donación de la Sociedad GERENCIA Y CONTROL S.A.S. identificada con NIT 811.008.792 servicios de Revisoría Fiscal por valor de \$1.650.000.
  - Factura N°9330 del mes de octubre de 2018, por la suma de quinientos cincuenta mil (\$550.000)
  - Factura N°9422 del mes de noviembre de 2018, por la suma de quinientos cincuenta mil (\$550.000)
  - Factura N°9496 del mes de diciembre de 2018, por la suma de quinientos cincuenta mil (\$550.000)

La presente certificación se expide en cumplimiento de los artículos 249-250-252 del estatuto tributario a los 22 días del mes de marzo de 2019.



**Laura Betsabé Silván Molano**  
Revisora Fiscal  
Miembro de Gerencia y Control Ltda.  
TP 121843-T